

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 58

Fecha Estado: 09/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190020500	Ordinario	MARIELA ELCIRA PEREZ LUJAN	JOHANA ALEXANDRA QUINTERO TORO	Auto requiere Al apoderado de la parte dte para que realice nuevamente la notificación por aviso, con la correspondiente citación en lacual deberá advertir que la notificación personal se podrá realizar a través del correo institucional del Despacho j09mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co o si lo prefiere de manera presencial. VER AUTO	08/09/2021		
05001410500520190035200	Ordinario	LUIS CARLOS PEÑA GARCIA	CLARA INES PALACIO VALENCIA	Auto fija fecha audiencia Notificada la parte demandada se fija fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda.	08/09/2021		
05001410500520190051000	Ordinario	WENDY TATIANA PINEDA NIÑO	ACCION S. A.	Auto fija fecha audiencia Notificada la parte demandada se fija fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda.	08/09/2021		
05001410500520190079400	Ordinario	EDGAR DE JESUS OLAYA ORTIZ	DUBIER CONTRUCCIONES S.A.S	Auto fija fecha audiencia Notificada la parte demandada se fija fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día PRIMERO (1) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda.	08/09/2021		
05001410500620190000400	Ordinario	ALEIDA MARIA PINO CASTAÑEDA	MIGUEL ALEXANDER ZAENZ HERRERA Y RAMON QUINTERO LOZANO	Auto fija fecha audiencia Notificada la parte demandada se fija fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente.	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210023800	Ordinario	LINA MARIA OCAMPO RAMIREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	08/09/2021		
05001410500920210024100	Ordinario	SHIRLEY PATRICIA MUÑOZ ARIAS	KANGURITOS COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	08/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)